

días, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 16, de 8 de febrero de 2002.

Guadalajara, 4 de marzo de 2002.—El Delegado provincial, Luis Santiago Tierraseca.—8.068.

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo en Guadalajara sobre solicitud de permiso de investigación.

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo en Guadalajara hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados.

2491. «Cerro Atalaya». Sección C). 221 cuadrículas mineras. Almoguera y otros (Guadalajara).

Lo que se hace público a fin de que, quienes tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 16, de 8 de febrero de 2002.

Guadalajara, 4 de marzo de 2002.—El Delegado provincial, Luis Santiago Tierraseca.—8.070.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid, de 4 de febrero de 2002, fallada por el Jurado del concurso de proyecto para la selección del proyecto del Plan Especial «Recoletos-Prado».

El Jurado del concurso de proyectos para la selección del equipo redactor del Plan Especial «Recoletos-Prado», reunido el día 4 de febrero de 2002 en la sala de juntas del recinto Conde Duque, presidido por don Ignacio del Río y García de Sola, con la asistencia de los Vocales don Adriano García-Loygorri y Ruiz, doña Elena de Utrilla Palombi, don Fernando Martínez Vidal, don Sigfrido Herráez Rodríguez, doña Matilde Fernández Sanz, don Justo Calcerrada Bravo, don Enrique Andrés Ruiz, don Manuel de las Casas Gómez, don Julio Touza Rodríguez, doña Amparo Berlinches Acín, don Clemente Saenz Rídruejo, don Francisco Portela Sandoval, don José Antonio Camuñas Solís, don Antonio González-Capitel Martínez, don Luis Armada y Martínez-Campos, don Alfonso del Moral Carro y don Ignacio Vicens y Hualde, y asistidos como Secretario por don Paulino Martín Hernández, emitió el siguiente fallo: «Primero.—Proclamar ganador del concurso al equipo presentado bajo el lema «Trajineros». El Jurado considera que, en conjunto, es la solución que mejor desarrolla los criterios pro-

puestos en las bases del concurso, habiéndose valorado especialmente sus respuestas a la creación de un espacio armónico, coherente y debidamente entroncado en la ciudad desde un punto de vista histórico y social, así como también por su especial atención a los aspectos culturales y museísticos. Asimismo, la solución premiada supone una clara mejora de la calidad ambiental y sus condiciones paisajísticas, presenta una buena solución de la accesibilidad y movilidad, apuntando además soluciones al aparcamiento de vehículos. Por último, lo equilibrado de la propuesta garantiza algo también tan importante como es su viabilidad técnica, económica, funcional y social. Segundo.—Conceder dos accesit a los proyectos presentados bajo los lemas «Tercer movimiento» y «Civitas Fulget» por apreciar su calidad y por estimar que contienen además algunos aspectos de interés que podrían ser incorporados al futuro Plan Especial teniendo en cuenta que complementan a la propuesta ganadora: Propuestas Incorporables de «Tercer movimiento»: 1. En la proximidad del Museo Reina Sofía, dar mayor amplitud a los espacios peatonales lindantes con la nueva plaza creada en su proyecto de ampliación. 2. Creación de una zona abierta y peatonal en la calle de Almadén, en lugar de las edificaciones y gasolinera existentes, como antesala del futuro Centro Cultural de la Fundación La Caixa, y que a su vez servirá de elemento para la apertura y extensión con el barrio de las Letras. 3. La solución propuesta para el borde sur del Retiro y el Cerrillo de San Blas, en la que se remata la parte posterior de los edificios existentes, creando una nueva fachada hacia el Retiro. 4. Extensión del eje cultural hacia Méndez Álvaro y Delicias, gran ampliación del Museo de la Ciencia y de la Tecnología en el entorno de la Estación de Delicias y complejo cultural de El Águila, aproximando también el eje cultural hasta Legazpi, con los nuevos contenedores de ocio y cultura propuestos para los antiguos Mataderos y Mercado de Frutas. Enlace y extensión del eje cultural a través del cierre por la herradura de Embajadores, Puerta de Toledo y Palacio Real, y por Huertas y el Barrio de las Letras hasta el Casco Antiguo. Propuestas incorporables de «Civitas Fulget»: 1. Creación de una plataforma mirador en la atalaya del Botánico desde la calle Alfonso XII. 2. Peatonalización, reurbanización y nueva pavimentación con ensanchamiento de aceras de la calle Felipe IV, entorno del Casón del Buen Retiro y actual Museo del Ejército. Nuevo tratamiento con bulevar en la calle Antonio Maura. Tercero.—El Jurado acuerda hacer una mención de especial reconocimiento al trabajo desarrollado en la propuesta presentada bajo el lema «Noche de estreno». Por último, el Jurado acuerda, igualmente, agradecer su participación a todos los equipos concursantes por el alto nivel profesional y gran interés de los trabajos, lo cual se ha puesto de manifiesto en la gran calidad de las propuestas presentadas.»

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la base 6.4 de las que rigieron este concurso, el 7 de febrero de 2002, a las dieciocho horas y veinte minutos, en el patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, se celebró el acto público presidido por el señor Alcalde de Madrid, en el cual se procedió a dar lectura al fallo que precede, así como hacer pública la identidad de los participantes. En dicho acto, abiertos por el Secretario del Jurado, los sobres que contenían los datos de los concursantes resultó lo siguiente: Propuesta Ganadora lema «Trajineros», Director del equipo don Álvaro Joaquim Melo Siza Vieira. Propuestas que recibieron accesit lema «Tercer movimiento», Director del equi-

po don Carlos Rubio Carvajal. Lema «Civitas Fulget», Directores del equipo don Ricardo Aroca Hernández-Ros y don Francisco Pol Méndez. Propuesta que recibió mención especial, lema «Noche de Estreno», director del equipo don Carlos Ferrán Alfaro.

Madrid, 16 de febrero de 2002.—El Secretario general y del Jurado, Paulino Martín Hernández.—8.228.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la Universidad Politécnica de Madrid, sobre extravió de título.

Habiéndose extraviado el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de don José María Arnaiz del Barco, expedido en Madrid, con fecha 15 de marzo de 1979, se hace público en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 13 de febrero de 2002.—El Director.—8.217.

Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extravió de títulos.

Habiéndose extraviado el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de doña Ángeles Gemma Álvarez Fernández, expedido en Madrid, con fecha 25 de noviembre de 1998, se hace público en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Director, Edelmiro Rúa Álvarez.—8.231.

Resolución de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sevilla, sobre extravió de título.

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravió de los títulos de doña Gema Sánchez Moreno, siguientes:

Especialista en Neurología (ATS), expedido el 23 de febrero de 1987.

Especialista en Obstetricia y Ginecología (ATS), expedido el 9 de marzo de 1987.

Especialista en Radiología y Electrología (ATS), expedido el 7 de abril de 1988.

Sevilla, 30 de octubre de 2001.—La Secretaria, Rosa Jiménez Bech.—8.301.

Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravió de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, rama de Economía de la Empresa, especialidad en Auditoría, expedido el día 23 de enero de 1995, a favor de don José Santos Sánchez.

Madrid, 20 de febrero de 2002.—La Secretaria.—8.272.